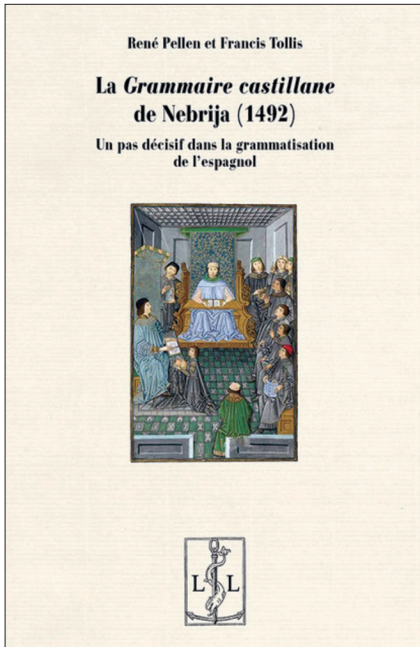


## RESEÑA

TOMO C · CUADERNO CCCXXI · ENERO-JUNIO DE 2020



PELLEN, RENÉ et FRANCIS TOLLIS, *La Grammaire castillane de Nebrija (1492). Un pas décisif dans la grammatisation de l'espagnol. Traduction annotée précédée d'une étude historique et critique*, Limoges, Lambert - Lucas, 2018, pp. 5-534, ISBN 978-2-35935-212-2.

1. Si, por alguna razón, hubiese que constituir un grupo de media docena de hispanistas extranjeros verdaderamente conocedores de la figura –vida y, sobre todo, obra y, más sobre todo, obra castellana– del humanista sevillano-salmantino Antonio de Nebrija (Lebrija 1441 o 1444-Alcalá de Henares 1522), los profesores René Pellen (universidades de Paris-Sorbonne, Nice y Poitiers) y Francis Tollis (universidad de

Pau et des Pays de l'Adour; profesor emérito de ciencias del lenguaje desde 2006<sup>1</sup>) (en adelante P-T) formarían parte de él, tendrían por necesidad no menos que por méritos propios que ser incluidos. Su dedicación intensa y delicada a indagar en la obra castellana del mencionado profesor de Salamanca y Alcalá (en adelante N) se extiende por casi cuatro lustros y buen fruto de ella son los numerosos y valiosos estudios que uno u otro por separado o ambos al alimón le han dedicado; prueba de ello son los once trabajos de Pellen (entre 1996 y 2014), los dos de Tollis (entre 1998 y 2005), y el impresionante libro

<sup>1</sup> Su CV en [https://alter.univ-pau.fr/\\_attachments/membres-article/TOLLIS%2520Site%2520ALTER-1.0102-19?download=true](https://alter.univ-pau.fr/_attachments/membres-article/TOLLIS%2520Site%2520ALTER-1.0102-19?download=true).

de 2011 de ambos<sup>2</sup>, recogidos en las referencias bibliográficas del texto que aquí se reseña.

No parece razonable esperar ahora grandes novedades no expuestas en algunas de esas obras previas de estos mismos autores: no había razón para cambiar de opinión sobre lo expuesto previamente, ni en los contenidos ni en las perspectivas adoptadas para acometer la tarea. Se retoman aquí inevitablemente temas, métodos, intereses (;obsesiones?) y conclusiones ya presentes en trabajos anteriores de estos mismos autores (muy especialmente, pero no solo, de P-T 2011). En consonancia con ello se detecta ahora una inclinación preponderante por atender a cuestiones ortográficas o textuales (intratextuales a la propia GC; intertextuales entre GC y diccionarios del mismo N), léxicas o fraseológicas, terminológicas o tocantes a la labilidad de las fronteras a la hora de llevar a cabo la adscripción categorial de ciertos términos (*debajo, apenas*) o segmentos pluriverbales (*debajo de, a penas, desde luego, a escondidas; cien veces*, lat. CENTIES), o metalingüísticas (*infra* 3.2). Se opera, pues, aquí con una fuerte dosis de síntesis y de recapitulación de obra previa, y se presenta una especie de (amplio) prontuario destinado, ahora específicamente, a un público no genérico, sino restringido y especial: francófonos. Así se hace saber (como el propio N hizo desde el prólogo de su GC) desde la contracubierta y desde la página primera, para que nadie pueda albergar dudas de alcances, objetivos y destinatarios: «la presente traducción se dirige de modo prioritario a los historiadores de la gramática exclusivamente francófonos que no tenían acceso directo a ella». Eso seguramente es verdad, pero no lo es menos que este libro –en su conjunto y en todas sus partes– es provechoso para un público más amplio, no solo monolingüe de francés, y que los hispanohablantes atraídos por N, o por la gramática, o por el siglo xv... aprenderán, y mucho, con su lectura (la del largo estudio histó-

<sup>2</sup> René Pellen & Francis Tollis, La «Gramática castellana» d'Antonio de Nebrija. Grammaire d'une langue, langue d'une grammaire, Limoges, Lambert-Lucas, 2011, v. vols.: I. Un système descriptif pour le castillan (pp. 7-350). II. Index lemmatisés (pp. 361-875). El peso y la importancia de este estudio para la comprensión de la Gramática sobre la lengua castellana (en adelante GC) de N lo han hecho merecedor de tres reseñas de reconocidos especialistas: (i) por Alejandro Díaz Villalba, en *Histoire Épistémologie Langage*, 2011, 33/2, 177-179; (ii) por Lola Pons Rodríguez, en *Historiographia Linguistica*, 2012, 39:1, 123-128; (iii) por Emilio Ridruejo Alonso, en *Revue de Linguistique Romane*, 2015, 79, 542-548.

rico y crítico de la primera mitad del volumen, la de las abundantes y enjundiosas notas al pie de la traducción [que vienen a ocupar casi tanto espacio como la traducción misma] ...); en ese grupo quedan incluidos los propios historiadores de la gramática española (o, mejor, historiógrafos de la gramatografía del español). Se contiene en el libro que se reseña, por necesidad, materia nueva con respecto a los anteriores estudios de los mismos autores y nueva presentación de la información con una voluntad clara de ofrecer una especie de enciclopedia sintética e integradora que permita, no solo aunque también a los «exclusivamente francófonos», comprender y valorar la GC de N sobre todo en su conjunto intrínseco y, además, en su contexto cultural, educativo, sociopolítico, etc.

2. El libro tiene tres partes: la primera, «Étude historique et critique. De la grammaire latine à la description du castillan: un projet, une vie» (pp. 11-218); la segunda, «*Grammaire castillane*. Traduction annotée» (pp. 219-448); y unos paratextos al final (pp. 449-534) (tabla detallada de materias aquí: [http://www.lambert-lucas.com/wp-content/uploads/2018/03/tm\\_pellen2.pdf](http://www.lambert-lucas.com/wp-content/uploads/2018/03/tm_pellen2.pdf)). Estos por su parte incluyen un «Índice de notas», una «Bibliografía» y una «Tabla de materias» final<sup>3</sup>. El índice, alfabético, permite encontrar todos los temas o términos que han sido objeto de comentarios en alguna de las notas al pie insertadas en el texto, sea de la primera, sea de la segunda partes, es decir, del estudio como de la traducción; es útil y viene bien para búsquedas que obedezcan a intereses concretos o a curiosidades muy específicas de cada eventual lector; y permite, de paso, averiguar qué cuestiones han llamado la atención de P-T hasta el punto de explayarse en su tratamiento por medio de notas al pie explicativas o amplificadoras.

En la bibliografía (pp. 483-528) solo se mencionan trabajos que han sido, *de facto*, consultados al efecto y citados a lo largo del libro; revela la profunda y extensa formación de los autores y la información de que han hecho acopio; se divide, como suele ser habitual en trabajos de historiografía lingüística, en dos zonas: fuentes primarias y bibliografía crítica; es en ambos casos extensa y cuidada, lo que no ha impedido que Prieto 1993 (citado en

<sup>3</sup> En esta (p. 534, como en la p. 433 del texto) el título del capítulo 6 del libro V se presenta así: «De la formation de l'infinitif» cuando el original nebrisense reza de este modo: «Dela formacion del indicativo».

p. 156), o Swiggers 2006, Meurier 1558 y Miranda 1566 (en la p. 167) no aparezcan en la lista final, o que Echenique 2013 (p. 156) sea en realidad Echenique y Satorre 2013 (en p. 504); o que –pura ironía del destino– en la «Noticia bibliográfica» de Martín Abad que se encuentra en la edición de la GC de Carmen Lozano para la BRAE (2011, 453-470) se haya deslizado la errata «bibliográfica».

No deja de sorprender(me) en cierta medida no encontrar citado, ni a lo largo del texto ni en esas referencias bibliográficas, tan abundosas, del final, ninguno de los manuales, clásicos e insustituibles, de Padley<sup>4</sup>, cuando sin duda hay bastantes coincidencias de P-T con estos textos en la curiosidad y el método, en parte de los asuntos planteados y en la manera de tratarlos, más especialmente en los capítulos que se destinan a considerar el estado de la cuestión en la alta edad media y en los principios del renacimiento, o la herencia «medieval» o rastros medievales presentes en las gramáticas del siglo xv, o algunos de los rasgos idiosincrásicos y peculiares de estos últimos textos frente a las tradiciones medievales (caso, por poner uno, de las muestras de lengua extraídas de textos «reales» de autores latinos *vs* inventadas *ad hoc* por el gramático). Por ejemplo, pero es solo un ejemplo: en la p. 51 se menciona la existencia de dos corrientes o estilos de considerar la lengua y la gramática: escritos «preferentemente de orientación literaria o retórica» *vs* escritos que «optaban por una perspectiva más gramatical y lógica» (modelo L. Valla *vs* modelo F. Sánchez de las Brozas: elegancias *vs* causas); esto ya está en Padley y en otras partes. Como lo está la consideración de la precocidad o lo prematuro (la «excentricidad» en Padley) de la GC para su tiempo como explicación del fracaso de este tratado; ese ir contracorriente de la GC (pp. 159-165).

3. En la parte primera se acomete un excelente y documentado estudio, que se presenta como crítico e interpretativo, de la GC en primer lugar a la luz de dos factores externos y contextualizadores<sup>5</sup> bien desarrollados: (i) la gramática y la enseñanza del latín en la España medieval (cap. 2); (ii) la gra-

<sup>4</sup> Arthur G. Padley, *Grammatical Theory in Western Europe 1500-1700: The Latin Tradition*, CUP, Cambridge, 1976; y *Grammatical Theory in Western Europe 1500-1700: Trends in Vernacular Grammar I y II*. CUP, Cambridge, 1985 y 1988.

<sup>5</sup> A los que se añade una previa noticia biográfica del personaje y de la valoración que ha merecido (cap. 1).

mática latina del propio N, sea en su versión latina (*Introductiones latinae* 1481), sea en su versión bilingüe (*Introducciones latinas contrapuesto el romance al latin ca.* 1488) (cap. 3). En segundo lugar, en sí misma (cap. 4). Y en tercer lugar por su relación con la obra lexicográfica del mismo N: el *Lexicon, hoc est, dictionarium ex sermone Latino in Hispaniensem* 1492 (el *Lexicón*) y el *Dictionariumm ex Hispaniensi in Latinum sermonem ca.* 1494-95 (el *Vocabulario*) (cap. 5).

3.1. Se contiene en «4.7.1. Innovation, mais hétérogénéité» (pp. 147-158) —obsérvese el peso argumentativo del «mais»— una síntesis de buena parte de lo desarrollado y argumentado hasta ese punto del libro acerca de la GC (incluido el Libro V, las introducciones a la gramática española para extranjeros). En general, este reseñador tiende a interpretar que, al menos en este apartado, se cargan las tintas más en las «carencias» de N (desde ópticas más actuales o contemporáneas nuestras que contextuales o coetáneas al propio autor) que en una valoración inmanente o contextual de la obra que se estudia. Se contiene aquí más *crítica* (enjuiciamiento encumbrado de hechos, conductas o productos generalmente de forma desfavorable —o no pretendidamente neutra— para el autor del que se trate, toda vez que se observan desde la atalaya del presente más erudito e informado) que *crítica* (análisis interpretativo y desinteresado, neutral, contextualizado e inmanente, aséptico y argumentado, histórico/filológico y no extemporáneo o anacrónico de una obra).

He aquí los títulos, traducidos, de los epígrafes (títulos, claro, acordes con los contenidos) (las cursivas son mías):

4.7.1.1. «*Ambigüedad* de una gramática de doble vocación»: «nadie ni nada reclamaban la redacción de una obra de esta naturaleza, ni siquiera la reina [...] Solo la firmeza de su convicción y su *obstinación* permitieron a Nebrija [...]».

4.7.1.2. «Un enfoque ambicioso, pero *incompleto*, lleno de *lagunas*»: «la ortografía que propone en sus prescripciones así como en la materialidad del texto impreso se muestra heterogénea y llena de lagunas».

4.7.1.3. «*Rupturas* y dificultades»: «imprecisión en la identificación de las partes de la oración»; «Nebrija se obstina en...»; «estos vaivenes/idas y venidas aumentan la confusión...»; «aparecen con frecuencia dos tipos de desviación con relación a una utilización rigurosa de los fundamentos de la teoría de las partes de la oración».

4.7.1.4. «Un objetivo sociolingüístico *opaco* a pesar de todo»: acerca de la equívocidad del término *castellana* del título de la GC: «¿cuál era el modelo de castellano que deseaba describir y promover?», «la GC evita precisar qué uso entiende instituir como modelo»; en relación con la diacronía, Nebrija «la mayor parte de las veces no comenta las evoluciones mismas y evita evocar el dinamismo propio de todas las lenguas o la creatividad de los hablantes, fuente de neología y de nuevos cambios».

Se exige mucho a N. (*infra* 4.6.). Parece que se espera demasiado de él, tanto que, a la postre, acaba decepcionando. Es lo que el reseñador acaba infiriendo a partir de argumentos como estos (la traducción es del firmante de la reseña): (i) «ambigüedad de la GC devenida de su doble –o triple– objetivo (para hispanohablantes adultos formados; para extranjeros; para hispanohablantes jóvenes en formación)»; (ii) «nadie reclamaba que esta obra se escribiera, ¿por qué hacerlo, entonces?», «por obstinación» (no parece necesario atender a reclamos para escribir un libro); (iii) «un enfoque lleno de lagunas», «una ortografía heterogénea en sus principios y propuestas» (¿en 1492!); (iv) «N. se obstina en...» [cometer errores], es contumaz en sus equivocaciones; (v) «se desvía de una utilización rigurosa de los fundamentos de una teoría de las clases de palabras» (¿en 1492!, ¿y quién no hasta varios siglos después?<sup>6</sup>); (vi) «no tiene claro ni formula de antemano sobre principios *a priori* bien cimentados cuál debe ser el modelo de castellano que quiere promover» (¿quién ha hecho en verdad eso en la historia del español?), y de ahí la equívocidad del término *castellana*: ¿qué castellano, a qué exactamente se denomina así?; (vii) «evita [*sic*] precisar qué uso de la lengua debe ser el modélico» (¿en 1492!, ¿cuánta precisión hace falta?, ¿qué gramáticos del pasado acometieron con fundamento tras N ese desafío?); (viii) «no hace comentarios sobre los cambios diacrónicos del castellano, se abstiene de mencionar la creatividad de los hablantes como fuente de nuevos cambios» (¿en 1492!). Etc. Es difícil, quizá imposible, determinar con precisión qué se podía esperar en 1492 como reac-

<sup>6</sup> Vid. ahora V. Brøndal, *Les parties du discours. Parties orationis. Études sur les catégories linguistiques*, trad. fr. de Pierre Naert, Copenhague, Einar Munksgaard, 1948 (1ª ed. en 1928). O Ian Michael, *English grammatical categories and the tradition to 1800*, Cambridge, CUP, 1970.

ción o respuesta a estas cuestiones que el estudio de toda lengua puede plantear; y es de suponer que N hizo lo que mejor pudo al respecto.

Y surgen estas otras preguntas íntimas (que, aun sin ser retóricas, quedarán sin respuesta): ¿es esa perspectiva justa o, mejor, epistemológicamente adecuada?, ¿es acorde con los principios metodológicos de la historiografía lingüística contemporánea?, ¿se acierta desde ella a valorar o apreciar de manera ajustada e internamente justificada la figura y la obra sobre las que se trabaja?

3.2. Como ya se ha señalado más arriba (1.), P-T se basan, como no podía ser menos, en otros trabajos previos de ellos mismos, en solitario o en pareja. Esto afecta más a aquellos capítulos o zonas que tocan al léxico utilizado por N (especialmente el «5. Au-delà de la *Gramática*: la grammaire à l'épreuve de la lexicographie», 171-202), asunto, como es bien sabido, del gusto de los autores cuya obra se reseña aquí. El capítulo en cuestión, en efecto, está más allá de la GC, y aunque plantea asuntos importantes en relación con la obra total nebriense, no afecta propia ni exclusivamente al texto que da título a la obra que se reseña. Dicho de otro modo: es un estudio de los diccionarios, no de la GC; más específicamente: de (cierta) terminología gramatical –y de la teoría subyacente que P-T entrevén bajo ella– presente en los lexicones y de la estructura variada de los lemas que se ofrecen, o de las definiciones o equivalencias que N propone; y ello a menudo con el resultado (y tal vez el objetivo) no tanto de cotejar con asepsia y neutralidad ambos tipos de obras cuanto de detectar faltas de adecuación, o desfases, o incongruencias entre lo sostenido en un tipo y otro tipo de textos por parte de N; fallas. Ahora bien: el grado de armonización alcanzado entre gramática y diccionario de un mismo autor normalmente deja bastante que desear; es un proceder habitual; no siempre cuando se redacta una obra se tiene la otra presente en todo momento; es algo bastante extendido por la historiografía lingüística (la propia obra académica ha sido una buena prueba de ello a lo largo de varios siglos); no es algo específico de N –aunque también se da en N– y queda en el lector la impresión –negativa– de déficits de coherencia o de sistematización precisamente en el global de la obra de N; lo que no deja de ser cierto, pero no era preciso –por esperable– hacer tanto hincapié en ello como si fuese una especificidad que caracteriza a N. frente a otros autores (a la fuerza más tardíos) no referidos en absoluto.

3.3. El cap. 6 y último del estudio («L'apport décisif de Nebrija à la grammatisation du castillan», 203-218) se reserva para una especie de resumen



conclusivo de lo más sustancial y relevante del trabajo desarrollado hasta ese punto por estos dos hispanistas franceses de primer orden. Se repasan aquí ideas atinentes a la posición de N entre la Edad Media y el Renacimiento; a la atención que la GC presta al eje sincrónico de la lengua tratada; a la naturaleza y tipología de las muestras de lengua y las reglas de uso exhibidas en la GC; a sus destinatarios heterogéneos y sus objetivos múltiples, que condicionan tanto los contenidos como la disposición gramaticográfica de la información; al papel de los diccionarios en la labor de gramatización del castellano llevada a efecto por N; a la consideración de la GC como la *première* —el estreno— de «la empresa europea de gramatización de las lenguas vernáculos» (p. 217); o al carácter pionero, por «mera cronología» (p. 218) de los trabajos gramaticográficos y lexicográficos de N.

3.4. Preparación exquisita, generoso proceder de pura filología, preocupación por los detalles, también por aquellos que, por nimios que puedan parecer a algunos, con frecuencia revelan informaciones que acaban resultando pertinentes para la interpretación global cabal de la obra de N. Eso es lo que hay aquí.

Labor meritoria de P-T, plena (i) de erudición e información sobre los temas atendidos; (ii) de conocimiento del personaje y de su obra; (iii) de apuesta interpretativa y crítica; (iv) de capacidad relacional e integradora. Excelente síntesis, sin duda, de lo que sabemos (gracias a muchos autores y, de primera mano, a los propios P-T) acerca de los asuntos que se tratan. Buen estado de la cuestión gramaticográfica hispánica nebrisense: justamente el objetivo perseguido y cumplido, pues, con creces.

4. Imposible ahora, además de inconveniente, trazar un resumen de cada apartado o una valoración detallada de cada sección y cada capítulo. Pero factible, además de apropiado, procurar al lector unos breves comentarios —igualmente interpretativos y críticos— sobre algunos contenidos, materias, argumentos u opiniones que han llamado más que otros la atención de este reseñador.

4.1. Hasta 1994<sup>7</sup> no conseguimos enterarnos de quién fue el impresor/ editor de la GC, pero ahora ya lo sabemos. Y no pudo ser sino Juan de Porras, hijo de Alonso de Porras (impresor, sí, de las IL 1481), quien ya había

<sup>7</sup> María Antonia Varona García, «Identificación de la primera imprenta anónima salmantina», *Investigaciones históricas*, 14, 1994, 25-33



fallecido en 1487. No se ajusta, pues, a los hechos tal y como los conocemos hoy «que “el impresor de la *Gramática castellana*”, que ha permanecido durante mucho tiempo anónimo, es Alonso de Porras» (P-T nota 20)<sup>8</sup>.

4.2. A propósito de la dialéctica entre éxito y fracaso de la GC. Lo del fracaso de la GC, entendiéndolo por tal la tirada escasa y la inexistencia de reediciones (hasta mediados del XVIII), es cosa consabida y aceptada. Bajo índice de éxito de público y crítica, al menos a corto plazo (es redundante que yo vuelva ahora a sacar a colación los puntos de vista nada positivos y sobradamente conocidos de Juan de Valdés en su *Diálogo de la lengua* (hacia 1535, pero no publicado hasta 1737) o del licenciado Villalón en su *Gramática castellana* 1558).

Muy atinado el apartado donde se da cuenta de las razones que podrían explicar el rotundo fracaso, editorial y de público, de la GC: ¿cómo triunfar, tan prematuramente, en un universo latinizado, con una gramática completa y sistemática de una lengua vernácula, dotada de un alto y complejo componente teórico, sin recurso a *auctores* ni determinación (explícita) del modelo lingüístico utilizado y propuesto para ser seguido por los lectores? (pp. 159-165). Contexto poco favorable en verdad.

Pero es la cuestión del éxito la que nos va a interesar en este caso: la GC «ejerció, en España y en el extranjero, una influencia considerable» (P-T, contracubierta); «no ha dejado de ser una referencia obligada para el conjunto de los gramáticos del español –Academia incluida– sea o no sea mencionada de modo explícito» (pp. 7-8; lo mismo en p. 165 o en nota 8 de p. 333); un fracaso inmediato «pero una repercusión profunda y duradera» (pp. 165-169). Bien es cierto que Correas (1626 y 1627) lo cita en algunas ocasiones y lo sigue en varios pasajes, y desde luego conocía la GC<sup>9</sup> y se posiciona a menudo en relación con ella. P-T aducen, además, influencias muy pre-

<sup>8</sup> Pero véase René Pellen «Transcription des incunables, histoire de l'écriture et diachronie. Étude critique de l'Édition du Ve centenaire de la Gramática castellana par Esparza et Sarmiento (1992)», *Bulletin hispanique*, 108 (1), 2006, 67-222, p. 75 et passim. Y la p. 492 del propio libro reseñado. En ambos lugares se habla de Juan de Porras.

<sup>9</sup> De hecho, disponía de un ejemplar de su propiedad en su biblioteca (Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares, «El humanista Gonzalo Correas y su biblioteca salmantina (1631). Apunte valorativo», *Studia historica. Historia moderna*, 4, 1986, 93-102, p. 98).

cisas de la GC en Gabriel Meurier (*Coniugaisons, regles, et instructions, mouvt propres...* Amberes 1558), los dos anónimos de Lovaina (la *Vtil, y breve institution...* de 1555, y la *Gramatica de la lengua vulgar de España* de 1559), o Giovanni Miranda (*Osservationi della lingva castigliana...* Venecia 1566)<sup>10</sup> (y, desde este, Cesar Oudin *Grammaire espagnole expliquuée en françois* Paris 1597). También en la *Gramática de la lengua castellana* de la Real Academia Española, en su primera edición de 1771<sup>11</sup> y, de ahí, en las sucesivas ediciones conocidas por este texto... hasta llegar al *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* de 1973. Y añaden: «se podrían multiplicar los cotejos; de un modo o de otro todos harían aparecer el rastro de la GC» (p. 168); o «las gramáticas europeas han conocido también la influencia de N, sea por haber frecuentado de manera asidua la GC, sea a través de otros gramáticos que se inspiraban en ella, directa o indirectamente» (p. 169). Tal vez se contenga ahí una excesiva presunción de influencia y poderío de la GC sobre otras gramáticas del español.

Lo mismo que resulta arriesgado afirmar, como remate del «Estudio histórico y crítico» (p. 218), que la «propia GC iba a conocer muy rápidamente, a lo largo del siglo XVI, el más hermoso reconocimiento que habría podido desear su autor, al inspirar a los misioneros que compondrían las primeras gramáticas de las lenguas amerindias». No parece que haya demasiados estudiosos de la lingüística misionera dispuestos a convenir con tal parecer así expuesto<sup>12</sup>.

Es una línea que habría que explorar con mayor detenimiento. Coincidencias entre dos textos de gramática no suponen necesariamente influencias

<sup>10</sup> Estas últimas ya detectadas por María Teresa Encinas Manterola, «El foco italiano: Giovanni Miranda», en José J. Gómez Asencio (dir.), *El castellano y su codificación gramatical*. Vol. I. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford), Burgos, Instituto castellano y leonés de la lengua, 2006, 239-253.

<sup>11</sup> En cuyo prólogo se menciona explícitamente a N como fuente (José J. Gómez Asencio, *Los principios de las gramáticas académicas (1771-1962)*, Berna, Peter Lang, 2011, 51-52).

<sup>12</sup> Por ejemplo, los propios trabajos citados por P-T en su nota 367, la postrera del «Estudio...». Véase especialmente Ana Segovia Gordillo *Contribución a la lingüística misionera americana: la obra gramatical de Diego González Holguín*, Valladolid, 2012, tesis doctoral, accesible en <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/2456>; especialmente pp. 173-180 o los estudios críticos allí referidos.

del primero sobre el más moderno (a menos que se trate de aspectos absolutamente personales del primero de ellos y no localizables en otro lugar). Y han de ser demostradas histórica y textualmente. La repercusión de la GC en (la historia de) las gramáticas del español ha de ser argumentada con datos, quedar avalada con hechos incontestables, de modo fehaciente. En historiografía de la gramaticografía sabemos que la (mera) concurrencia de algunas ideas, de algunos ejemplos, etc. entre dos textos sucesivos de gramática –algo, como se sabe, bastante común en este campo que configura justamente una *tradición*– no permite asegurar por sí sola la incidencia de uno sobre el otro, a menos que se trate de puntos de vista, teorías, terminología, etc. privativos y singulares del primero, en nuestro caso de N<sup>13</sup>. Hay que ser muy cuidadoso y cauto en esto.

4.3. Ha tenido lugar (sobre todo en los hispanismos extranjeros) una cierta tensión entre si la GC es o no es la primera gramática<sup>14</sup> de una lengua vernácula europea: que si no lo es (porque hay indagaciones sobre [asuntos propiamente gramaticales] de otras lenguas (irlandés, islandés, provenzal, galés; la *Grammatichetta vaticana* o *Grammatica della lingua toscana ca. 1438-1441* de Leon Battista Alberti)<sup>15</sup>, o del propio castellano (*Gramática de Prisciano y castellano, gramáticas proverbiandi...*) anteriores a 1492)<sup>16</sup>; que si sí lo es porque ningún tratado anterior a 1492 es una gramática completa (con sus cuatro partes canónicas) y sistemática, dotada de un sistema teórico, conceptual y de un aparato terminológico en vernáculo (relativamente) *autónomos y autosuficientes*, así como de un alto grado de completitud y de exhaustividad descriptiva.

Hay trazas de los dos polos de la tensión en P-T: «pasa generalmente por ser la verdadera primera gramática de una lengua neolatina» (contracubierta)

<sup>13</sup> Lo que sería en verdad el caso de la incidencia (no solo terminológica) de N en João de Barros (José J. Gómez Asencio, «Terminología gramatical luso-castellana de los comienzos: de Antonio de Nebrija a João de Barros», en *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, 25:2, 2015, 177-220. O algunas influencias más que evidentes de N en Correas (ya apuntadas por P-T entre otros).

<sup>14</sup> Se ha de entender siempre ‘conocida hasta el momento’.

<sup>15</sup> Sylvain Auroux, «Nebrija, dans la “Grammatisation” des vernaculaires européens», en José J. Gómez Asencio, 2006, 33-55.

<sup>16</sup> Miguel Ángel Esparza Torres, «El camino hacia Nebrija». En José J. Gómez Asencio, 2006, 57-88.

[«pasar por» no significa lo mismo que «ser»]; «estrictamente hablando no es realmente la primera de su género» (p. 15). Y, tres líneas más abajo: esos tratados «no constituyen aún auténticas gramáticas». ¿Qué pensar?, ¿con qué quedarse?

A juicio de este reseñador, la cuestión está –y lleva ya bastante tiempo– zanjada. Y al parecer también a juicio de los propios P-T, quienes en la misma p. 218, última del «Estudio...», se rinden a los hechos: «la mera cronología hace que salga de nuevo el carácter pionero de los trabajos de N».

4.4. En verdad, «un estudio detallado de la terminología proporcionaría sin ninguna duda una radiografía precisa del Tratado [=GC]» (p. 102). P-T atienden parcialmente esa demanda (pp. 104-138)<sup>17</sup>. Lo de que «la terminología misma es latina», aun siendo en buena medida ajustado a los hechos, habría de ser matizado de modo que pudieran valorarse adecuadamente el programa y los esfuerzos de N por conformar un conjunto terminológico propio, elaborado *ad hoc* en buena parte a la medida de la lengua que describe y en romance (sobre bases latinas, como la lengua misma, claro está) (*cf.* los trabajos citados en notas 13 y 17, e *infra* 5.).

4.5. A propósito del tópico tradición *vs* innovación. Se trata de un lugar común, al menos, en los estudios de historiografía de la gramaticografía: todo gramático se debate entre respetar estrictamente las formas y los modelos de su tiempo o fracturarlos para introducir en ellos, en grado y con éxito diversos, novedades no conocidas hasta entonces o, incluso, para dinamitarlos con la construcción de formas y modelos nuevos y alternativos que suplantán y suceden a los anteriores. Se produce, así, un forcejeo, otra tensión entre fuerzas opuestas.

N no pudo, o tal vez mejor no quiso, ser ajeno a esa especie de pugna. Sus opciones, como las de casi todos por lo demás, fueron: (i) dejarlo todo tal y como estaba; (ii) renunciar a todo lo aprendido, revolucionarlo todo, darle la vuelta, y reconsiderar la materia gramatical desde enfoques completamente nuevos, no conocidos y nunca puestos en práctica, por caminos

<sup>17</sup> En parte subsanada también en José J. Gómez Asencio, «Terminología gramatical española de los principios / Principios de la terminología gramatical española», en Cécile Bruley & Javier Suso (eds.), *La terminología gramatical del español y del francés: emergencias, transposiciones, traducciones y contextualizaciones*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 2015, 25-74; y trabajo citado supra nota 13.

nunca hollados; y (iii) quebrantar parcialmente el modelo disponible manteniendo de él aquello que en cada caso sirve y se considera valioso para los fines perseguidos e introduciendo en él –por cierto, con grados de coherencia y de habilidad dispares– aquello novedoso que igualmente cuadra con objetivos propuestos y procedimientos seguidos. N hizo lo señalado con (ii) en la medida en que elaboró y nos legó una primera gramática completa y sistemática de una lengua vernácula romance; e hizo lo apuntado con (iii).

Visto con ojos actuales, este reseñador entiende que hay en la obra castellana de N más de innovación que de tradición; el peso de la balanza en ese forcejeo se inclina hacia aquella.

Precisamente por haberse alejado tanto del tipo (i) y haber practicado el tipo (ii), así como por haberse integrado en el tipo (iii) con una propuesta heteróclita, combinación de partes no homogéneas en su naturaleza ni en su origen, integrada –de forma por lo general coherente<sup>18</sup>– por elementos tomados de las tradiciones disponibles y de aportes personales nunca vistos en gramática alguna, precisamente por eso –entre otras razones– es por lo que aún hoy tantos continuamos ocupándonos de él y de su obra, traduciéndola al francés, e intentando acercarnos a calibrarla del mejor modo posible. Desde luego, sí parece que N no se conformó con el *statu quo* heredado, reaccionó contra él al tiempo que dio forma –y ocasión– a un nuevo *statu quo*: el de la gramaticografía en español para el español (con destinatarios hispanohablantes y extranjeros de una vez).

Esa obra nebrisense constituye algo especial y algo diferente de lo que se había producido antes que él y de lo que se produjo –en gramaticografía y en lexicografía– en Europa en el tiempo en que a N le tocó vivir. Hay algo sobresaliente en esta persona, algo egregio en su obra, algo que todavía nos intriga y nos provoca, y que seguimos esforzándonos por apreciar en sus propios términos.

Desde tal óptica, podrían haber sido evitadas, o matizadas, o formuladas desde la comprensión de las *limitaciones* ajenas, apreciaciones como las

<sup>18</sup> José J. Gómez Asencio, «La Gramática de la lengua castellana de Nebrija desde la óptica de la coherencia», en M.<sup>a</sup> Teresa Echenique, Milagros Aleza y M.<sup>a</sup> José Martínez (eds.), *Historia de la lengua española en América y España*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1995, 293-304.

siguientes (en cursiva, mía, resalto los términos que argumentativamente me interesa destacar) : (i) N «no llega, sin embargo, a *liberarse enteramente* de los paradigmas del latín» (p. 118) (¿cómo hacerlo?, ¿a cambio de qué sustituto teórico y orgánico?); (ii) «manteniendo los casos en un contexto esencialmente morfológico, *preserva una confusión* que no tiene otra causa que el *control del latín*<sup>19</sup> sobre la descripción del castellano» (*id.*) (¿cómo evitar ese control en 1492?, ¿quiénes lo hicieron en el siglo xvi y después?); (iii) «esta imposición de los modelos latinos es la fuente constante de *aproximaciones* o de *inconsecuencias* –no ausentes ya en latín– tanto en la teoría como en el método» (*id.*) (¿cómo deshacerse de los modelos latinos, alejandrinos?; las aproximaciones o inconsecuencias no lo son en exclusiva de N, sino un lugar común, y en no pocas ocasiones heredadas del modelo tomado como referencia); (iv) lo de utilizar de modo, en la práctica, indiferente los términos «palabra» y «parte de la oración» no es privativo de N, antes bien se remonta a toda la tradición previa, tiene su origen en el arte de Dionisio Tracio y se mantuvo durante siglos después del xv (véase aquí arriba nota 6); (vi) a propósito de las «particules» (*partezillas* en el original nebrisense): «[...] lo que se traduce en *una gran confusión* al nivel de las estructuras de referencia»<sup>20</sup> (p. 124); (vii) «el libro III, en apariencia tan metódico y coherente, reposa pues sobre *principios no exentos de contradicciones*» (p. 125) (¿cómo sorprenderse por eso en un texto pionero cuando ha sido lo normal en la estructuración de las palabras en un sistema de clases a lo largo de la tradición greco-latina previa y posterior?); (viii) «*contrariamente a lo que afirma N* la concordancia del adjetivo con el sustantivo [no es un universal del lenguaje y] no se verifica en inglés» (nota 227) (¿quién podría hoy en día darle la razón a N en esto?); (ix) N «*traslada simplemente al castellano* los términos que son familiares a los latinistas, y con los términos, los conceptos» (p. 128) (eso sucede unas veces sí y otras veces no<sup>21</sup>); (x) «el término [*complemento*] no figura ni en la GC, ni en los diccionarios» (nota 232) (ni en la gramaticografía del español hasta,

<sup>19</sup> Creo que ha de entenderse ‘control de la gramaticografía del latín...’. Véase José J. Gómez Asencio, «Lo latino de las gramáticas del español», en *Actas del II Congreso internacional de la Sociedad española de historiografía lingüística*, Madrid, Arco Libros, 2001, 35-54.

<sup>20</sup> Véase el trabajo citado en nota 13, pp. 67-68. Y aquí abajo 5.

<sup>21</sup> No, desde luego, en los casos de *partezilla* o de *artejo*. Infra 5. y supra, notas 13 y 17.

en el mejor de los casos, finales del siglo XVIII; no podría esperarse tal cosa, a nadie debe sorprender). Etc.

4.6. Esto último enlaza bien con otra consideración, muy personal, sobre la que quisiera hacer algunos comentarios. A este reseñador le queda el regusto general de que P-T exigen demasiado de N; es como si esperaran mucho de él, más de lo que, efectivamente, (les/nos) da; como si quisieran de él más de lo que en su período histórico y en su momento vital e intelectual –sus propios puntos de referencia– se podía esperar de alguien embarcado a finales del siglo XV en una empresa personal tan ambiciosa, de tan amplio alcance, tan pionera, tan innovadora, tan «completa», en sí misma y por su relación con las gramáticas del latín de su propia época. Se vislumbra cierta querencia (injusta a mi juicio) por detectar y poner de manifiesto incoherencias textuales internas o intertextuales (entre GC y diccionarios, entre GC e IL), o saltos de criterio, o lagunas, o carencias... de N; ello a la postre puede acabar generando una imagen distorsionada del valor –intrínseco y contextual– de la obra global del humanista lebrijano o de su aportación a la historia de las ideas lingüísticas sobre la lengua española. Claro está que P-T siempre podrán alegar que este reseñador está guiado o, a lo menos, fuertemente condicionado por altas dosis de patriotismo chovinista que no le permite alcanzar la objetividad que se logra desde los hispanismos extranjeros.

He aquí unas muestras:

4.6.1. Son numerosas las ocasiones en que achacan a N que entra en confusión o la provoca en el lector (por ejemplo, *supra* 3.1. y 4.5.);

4.6.2. A propósito de las entradas:

Nadar [*sin categorizar*]. no.nas.nauí.nato.natas.natauí.

Nadar nombre. natatus.us.natatio.onis.

del *Vocabulario (Dictionarium hispano-latinum, c. 1494-95)* se sostiene en tono no precisamente encomiástico:

Este desplazamiento terminológico revela una evidente porosidad de las fronteras intercategoriales y a la vez una proyección de la gramática<sup>22</sup> latina

<sup>22</sup> ¿No se querrá decir aquí «de la lengua latina»?



sobre la clasificación romance toda vez que para un infinitivo sustantivado el equivalente que se da es generalmente un nombre latino auténtico<sup>23</sup>. Todo sucede como si el latín sirviese de filtro para la identificación del castellano (p. 182).

Ahora bien: ¿qué se podía esperar a finales del siglo xv al respecto?, ¿qué filtro teórico no suministrado por la gramática latina (que había sido diseñada para describir la lengua latina) estaba disponible (para tales categorizaciones lexicográficas)? A juicio de este reseñador, y de buena parte de los metodólogos y practicantes de una historiografía lingüística moderna, rigurosa y crítica, de lo que se trata no es de buscarle las vueltas a los autores del pasado desde supuestos del presente, sino de calibrar su obra tomando en consideración sus propios condicionantes. En concreto: en 1492 y 1495 la gramática latina era la única fuente de teoría gramatical disponible y, por lo tanto, el (único) filtro que todo lo filtraba, la matriz y marco a los que había que ajustar la realidad y con los que moldearla. Latinizar era en esos años –y durante muchos más después– la única vía de descripción de las lenguas, mayormente en un diccionario bilingüe español>latino, era lo normal, era lo esperable; deslatinizar, una heroicidad. Y N hizo ambas cosas: seguir la corriente e ir contra ella.

Con respecto a esas dos entradas, donde lo que se dilucida es una cuestión de categorización verbal (más o menos: ¿qué cosa es el vocablo *nadar*?), el proceder de N no es muy distinto del que pone en práctica, por ejemplo, con *hedor*:

Hedor de narizes.ozena.e.  
 Hedor dela boca.oze.es.  
 Hedor de cabron o sobaquina.tragus.i.

Parece que N es capaz aquí de detectar y lematizar en castellano por medio de sintagmas nominales tantos tipos de hedores (tantas «categorías de mal-olor») como sustantivos léxicos tenía el latín para esas mismas diversas clases de malos olores. En efecto, el latín hace de filtro para la identifica-

<sup>23</sup> Falta precisar qué habremos de entender por «nombre latino auténtico»: ¿hay nombres latinos no auténticos? (¿o se «juega» con «nombre categorial» frente a «nombre funcional»?).

ción de algún tipo de unidades en castellano: ¿qué y cómo proceder, si no, a finales del xv?, ¿qué otras soluciones teóricas se ofrecían desde la gramática o desde los diccionarios?

Cercanas a esta cuestión están las entradas (que se traen aquí a modo de muestra del comportamiento de N):

Porende concluyendo.ideo.idcirco  
 Porende assi.quare.quamobrem.  
 Porende assi.ergo.igitur.

Hay tres «porende» diferentes o tres modalidades de un solo «porende» porque desde el latín así se percibe.

Adonde adaerbio [*sic*].quo.quonam.  
 Dedonde de que lugar.unde.  
 Por donde preguntando.qua.

Como hay tres «adverbios interrogativos de lugar» así escritos: *adonde*<sup>24</sup>, *dedonde*, *por donde/pordonde* (cfr. también GC libro III:16) porque el latín dispone de tres entradas léxicas monoverbales para expresar esas ubicaciones: *quo*, *unde*, *qua*. Etc. En efecto, el latín como filtro: era una solución *ad hoc* para un problema nuevo, vernáculo; la que alcanzó a idear N (junto con su teoría de los «circunloquios» y los «por rodeo», en la que no resulta posible entrar ahora<sup>25</sup>).

4.6.3. Sucede, por otro lado, que algunos de los problemas de este jaez entrevistados o destacados por P-T (en la sección 5., pero no solo en ella) guardan relación con categorías complejas y, por ende, fronterizas, ambivalentes, difusas, difícilmente resolubles de manera unívoca (adverbio, preposición, conjunción, interjección; partículas; nombres de número; participio; gerundio; nombre participial infinito...) no tanto en la teoría gramatical nebrisense (latina, castellana; en gramáticas y en diccionarios) en particular, cuanto en la teoría gramatical española en general. Ello, en efecto, con frecuencia genera indecisiones, cuando no incoherencias o, incluso, contra-

<sup>24</sup> El cual no causa extrañeza porque lo seguimos escribiendo como una sola unidad léxica monoverbal, sin blanco entre sus elementos componentes.

<sup>25</sup> Pero vid. notas 13 y 17 de esta reseña.

dicciones en cualquier gramático que se precie, asuma riesgos y se comprometa a arrostrar decisiones nunca antes tomadas. Sea el caso de *debajo*: qué es o cómo debería ser considerado en una gramática «categorial» en cada una de las secuencias de abajo (no hablo de su trabajo gramatical; no hablo de su comportamiento sintagmático; hablo de su adscripción categorial), y cómo se alcanzó a proponer soluciones para semejante problema desde el contexto gramaticográfico hispano de los siglos xv o xvi o xvii...<sup>26</sup>:

1. Pusieron el paquete *debajo*
2. Pusieron el paquete allí *debajo*
3. Pusieron el paquete *debajo de* la cama
4. Pusieron el paquete *debajo* la cama

N puso aquí su grano, propio, valiente, meditado, reflexivo, personal... Muy probablemente para muchos no resultó convincente en su época; y para otros muchos no resultará satisfactorio en la nuestra, desde la perspectiva de la teoría gramatical o la práctica gramaticográfica actuales; pero no es esta la cuestión que debe plantearse desde la historiografía de la lingüística. Lo relevante es qué preguntas se hizo N –o cualquier autor de gramática–, qué problemas alcanzó a plantearse en relación con sus colegas coetáneos y con qué grado de éxito alcanza a responderlas o a resolverlos frente a ellos; o qué riesgos descriptivos, teóricos, normativos o sociolingüísticos estuvo dispuesto a asumir frente a (las certezas, la tranquilidad, el silencio o la molición adaptativa de) sus contemporáneos.

5. Las numerosas catas que he hecho en la traducción del español de finales del siglo xv (el texto de la *Gramática sobre la lengua castellana*) al francés del siglo xxi permiten asegurar con tranquilidad que se trata de una adaptación inteligente, delicada, cuidada, cuidadosa y sensible con el pensamiento

<sup>26</sup> José J. Gómez Asencio, «De las locuciones adverbiales, ¿qué se hizo en la tradición gramatical española?», en *Lexicografía y lexicología en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch en su 80 aniversario*, Madrid, Gredos-Biblioteca valenciana, 2003, 329-348; «El modelo delante de, cerca de en la tradición gramatical española», en *ELUA*, 17, 2003, 329-343; «El tratamiento de los adverbios nominales en la tradición gramatical española», en *Filología y Lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, Madrid, CSIC-Universidad de Valladolid, 2006, 1763-1778.

nebricense, y propia de auténticos *connaisseurs* tanto en la obra de N como en ambas lenguas contrastadas. No era un desafío banal ni un trabajo fácil, y P-T han culminado la tarea con profesionalidad y muchísima dignidad.

Resulta, pues, esta labor perfectamente adecuada a los fines y destinatarios de este libro, y cumple con creces los objetivos declarados que se propusieron P-T. (*vid. supra* 1.). Del perfecto ajuste del texto en francés a la lengua francesa juzgarán mejor usuarios nativos y/o «profesionales» de esta lengua que este reseñador *amateur*.

Las notas con que se enriquece la adaptación son cuantiosas (puedo asegurar que [casi] no hay página sin alguna), ricas, eruditas, críticas, bien informadas, enjundiosas y pertinentes. Calibro que ocupan el mismo espacio, si no más, que el propio texto nebricense adaptado, lo que es una prueba más del esfuerzo de sus autores por traer al siglo XXI y hacernos comprender –claro está que desde sus propias razones y sus puntos de vista, con los que no es forzoso coincidir– el pensamiento gramatical de N; y de la sapiencia y dedicación de P-T. Todo muy bien por este lado.

La tabla de aquí abajo trata de recoger –a modo de muestra– algunos de los términos técnicos más *nebrisenses*<sup>27</sup> y su versión francesa propuesta por P-T.

	<i>N</i>	<i>P-T</i>
1 (III:9) <sup>28</sup>	Artejo	Articulation
2 (II:1, 10; III:15; IV:1, 5, 6, 7)	Aiuntamiento	Combinaison
3 (I:8, 9; III:2, 6, 8, 10, 14, 15, 16; IV:1, 3, 4, 7; V:4)	Aiuntar [construire - iungitur «subiungere es ayuntar» (en III:10)]	Combiner Apparaître (en I:9) Lier (en III:8) Réunir (en III:16) Relier (en IV:7) Enchaîner (en IV:7)

<sup>27</sup> Cfr. *supra* 4.4., 4.6.2. y los trabajos citados en las notas 13 y 17.

<sup>28</sup> Como suele ser habitual, en números romanos va el libro y en arábigos, el capítulo de la GC donde se recoge la información.

4 (III:11)	Circunloquio	Circonlocution
5 (I:2; IV:1)	Concertar	Aligner (en I:2) Accorder
6 (IV:1)	Concierto	Accord
7 (IV:1)	Concordia «concordia i concierto»	Accord «accord»
8 (III:8)	«expression i hemencia»	«forte insistance»
9 (I:9; III:5, 7, 10, 14, 15, 16; IV:3; V:2)	Juntar	Associer Construire (en III:14)
10 (III:1, 14; V:1, 4, 5, 6, 8, 9, 11)	Nombre participial infinito	Nom participial indéfini
11 (II: 8; III:2, 3, 8, 9, 14, 16, 17)	Partezilla	Particule Élément (en III:14)
12 (III:11; IV:3)	Reciprocacion Hacer reciprocación sobre si	Réciprocité Revenir sur eux-mêmes
13 (III:11; IV:3)	Retorno Hacer retorno	Réflexion Revenir sur eux-mêmes
14 ( <i>passim</i> )	(Por) Rodeo	(Par) Périphrase
15 (III:10, 11, 13; V:4, 6, 7, 8, 9, 10, 11)	Venidero	Futur

El contenido de la tabla suscita algunos comentarios:

Con respecto a I. Llevar *artejo*<sup>29</sup> ‘artículo’ hasta *articulation* ‘coyuntura’ parece ir en contra de esta declaración del propio N, quien se anticipa a desechar esa interpretación:

[...] artejo: el qual en el castellano no significa lo que algunos piensan que es una coyuntura o ñudo de los dedos: antes se an de llamar artejos aquellos uestos de que se componen los dedos. Los cuales son unos pequeños miembros a semejança de los cuales se llamaron aquellos articulos que añadimos al nombre para demostrar de que genero es (GC V:9).

No se ocurre fácilmente, bien es verdad, una traducción mejor; quizá ‘hueso de la mano’ recoja más fielmente el pensamiento de N, pero...

Con respecto a II. Algo parecido sucede con *partezilla*, trasladado como *particule*. Es, sin duda, una buena traducción... pero se esfuma la voluntad de N de evitar en la medida de lo posible latinismos puros en su terminología técnica. Es *partezilla* una expresión totalmente nueva, castellana, sin pareja en latín en ninguna de las obras gramaticales del autor, quien habría podido (¿pero no quiso?) utilizar más sencillamente *particula* < lat. PARTICULA. Queda sin definir en la GC y se configura como un cajón de sastre donde se confinan hasta ocho unidades gramaticales variopintas para las que no he conseguido hallar un rasgo común uniformador; de hecho, ni siquiera la cualidad de ser de tamaño pequeño (de donde, supuestamente, el diminutivo *-ZILLA*), toda vez que se aplica también al *nombre participial infinito*<sup>30</sup>: este constituye uno de los tipos de *partezilla*; claro que en este caso P-T ya no emplean *particule* como traslación de *partezilla*, sino *élément* (GC III:14), lo que debería explicarse (aunque se intuya fácilmente la razón) y no se explica (véase de todos modos pp. 123-124, la nota 4 de la p. 346, y las referencias de Tollis aquí mencionadas).

Con respecto a 15. Y algo semejante es lo que ocurre con *venidero*; *futur* en la traducción francesa de P-T. Que *venidero* es *futuro* y viceversa ya lo sabía N, quien emplea ambos términos para esa forma verbal –doblete terminológico–

<sup>29</sup> «Artejo uesto del dedo.articulus.i» en el Vocabulario (Dictionarium hispano-latinum, c. 1494-95) del propio N.

<sup>30</sup> Vid. Gómez Asencio «Terminología gramatical española de los principios...» ya citado varias veces aquí.

en la versión castellana de las *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín* (Salamanca, ¿1488?)<sup>31</sup>, pero apenas lo hace en la GC, donde se decanta claramente por el vocablo romance *venidero*, sin latinismos en estado puro. Sus razones tenía: evitar latinismos, deslatinizar la gramática, castellanizarla, facilitar el trabajo del aprendiente... El matiz, desgraciadamente, se pierde en la versión francesa *futur*, donde tal esfuerzo nebricense no se percibe<sup>32</sup>.

Esto mismo es aplicable a las denominaciones de los tiempos del pasado, como se puede comprobar en el cuadro de aquí abajo:

N		P-T	
<i>Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín</i>		GC	
Praeteritum imperfectum	Passado & no acabado	Passado no acabado	Passé imparfait
	Pretérito imperfecto		
Praeteritum perfectum	Passado & acabado	Passado acabado	Passé parfait
	Pretérito perfecto		
Praeteritum plusquamperfectum	Passado & mas que acabado	Passado mas que acabado	Passé plus-que-parfait

P-T han desdeñado la opción terminológica castellanizadora propia de N (*no acabado/acabado/más que acabado*) y han optado por la opción latinizante (y moderna, que a la postre es la que ha acabado triunfando: *imparfait / parfait / plus-que-parfait*, y sus correspondientes españoles) (véase P-T p. 283, nota II). Se pierde aquí algo del «espíritu nebricense» que, a juicio de este reseñador, es relevante para comprenderlo en sus mejores términos.

<sup>31</sup> Una edición aquí: <http://corpusnebrissense.com/Files/baldischwieler2004.pdf>.

<sup>32</sup> Quizá «à venir» (que P-T proponen como traducción del «participio del tiempo venidero» del verbo: «de venir venidero [‘venir’, ‘à venir’]» en p. 447; y «tiempo venidero [‘a venir’]» en p. 359) habría podido ser una buena opción.



Con respecto a 10. Un acierto la propuesta de [*nom participial*] *indéfini* para [*nombre participial*] *infinito*, esto es, indeterminado, invariable, sin género, número ni caso (en su componente nominal), sin persona, número, tiempo ni modo (en su faceta verbal) (GC: III: 14 y P-T, p. 361 notas 1 y 2).

Con respecto a 3 y 9. Difícil cuestión la de los valores y significados de estos dos términos *aiuntar* y *juntar* en la GC (especialmente en su teoría sintáctica); y, de ahí, difícil asunto lo de traducirlos a otra lengua. P-T proponen que ninguno de los verbos españoles «hacen referencia a subordinación sintáctica alguna» y que *aiuntar* «no expresa más que una puesta en relación de unos elementos con otros» (p. 351 nota 10)<sup>33</sup>, y deciden –quizá sin argumentarlo fuertemente– que *aiuntar* es *combiner* y *juntar* es *associer*. Así las cosas, no se entiende por qué para *aiuntar* emplean además estos equivalentes franceses: *apparâitre* (en I:9), *lier* (en III:8), *réunir* (en III:16), *relier* (en IV:7) o *enchaîner* (en IV:7); y para *juntar*, este otro: *construire* (en III:4).

Y con respecto a 14. No menor reto y motivo de reflexión interna ha debido de representar para P-T la traducción de *por rodeo*, con claridad un término técnico específicamente nebrisense ideado por el gramático andaluz para dar cuenta de diversas y variadas «unidades» lingüísticas idiosincrásicas del español que se expresan por medio de una combinación más o menos fija y estable de vocablos<sup>34</sup>; lo que en latín se expresaba por medio de –*era-* una palabra en español necesita de un giro, es *por rodeo*. El término aparece no menos de cincuenta veces en la GC<sup>35</sup>, lo que es indicativo de la importancia teórica y descriptiva de que se reviste en el modelo de N. P-T tomaron esta decisión: *par périphrase*, que recoge perfectamente bien el espíritu

<sup>33</sup> Algo en lo que entiendo que es ineludible concordar con ellos. No en vano, en las Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín, *ayuntar* se ofrece como equivalente de latín *IUNGERE*, *CONIUNGERE* y *CONSTRUIRE*; y en la GC, a propósito del subjuntivo, se explicita que «*subjungere* es *aiuntar*» (III:10). En efecto, *ayuntar* parece término genérico para prácticamente cualquier combinación de (dos) unidades seguidas, una detrás de la otra, en determinadas condiciones. Y *juntar* no debe de andarle muy lejos.

<sup>34</sup> Por ejemplo (y no trato de agotar la cuestión): los superlativos que se dicen por rodeo de muy y el positivo correspondiente; las construcciones de ser y participio en -DO que suplen a la voz pasiva; locuciones adverbiales del tipo a osadas, a sabiendas; etc.

<sup>35</sup> Se encuentran 56 casos de rodeo en el cómputo del propio Pellen «*Transcription des incunables...*» (citado aquí arriba en nota 8).

de N, pero quizá no la letra. De hecho, el término *perífrasis* se encuentra en la GC (IV:7 «Delas otras figuras»), y N podría haberlo utilizado para referirse a esta nueva realidad romance que él mismo estaba gramatizando por vez primera, pero no lo hizo, quizá por ser fiel de nuevo a su propia consigna de españolizar la terminología técnica gramatical y de hacerla, así, accesible al gran público con palabras vulgares, de uso común: algo tan simple como *por rodeo*. La figura *perífrasis* es explicada así en la GC:

Es cuando dezimos alguna cosa por rodeo para mas la amplificar [...].  
τ llama se periphraisis que quiere dezir circumlocucion (el subrayado es mío).

Lo que es traducido así por P-T (p. 405):

La *périphrase*, c'est quand on exprime quelque chose par un détour pour lui donner plus d'ampleur [...]; on l'appelle périphrase, qui veut dire 'circonlocution' (el subrayado es igualmente mío).

Es posible que *par (un) détour* hubiese recogido a la vez el espíritu y la letra de N.

Finalmente: no podría asegurar que esto:

Ici s'achève ce *Traité de grammaire* qu'a récemment composé le maître Antonio de Lebrija *sur la langue castillane*<sup>36</sup>. En l'an de Notre Sauveur mille CCC-CXCII, le XVIII août. Imprimé dans la très noble ville de Salamanque (p. 448)

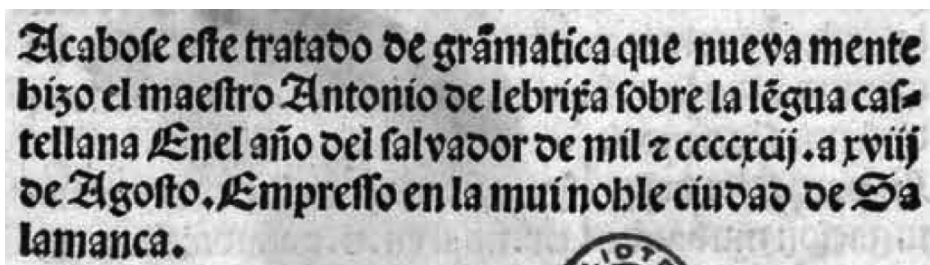
<sup>36</sup> Quizá se obedezca a la búsqueda de un paralelismo perfecto con las palabras de inicio de la traducción (p. 221):

Ici	commence	la <i>Grammaire</i>	qu'a récemment	composée	le maître Antonio de Lebrija <i>sur la langue castillane</i>
	s'achève	ce <i>Traité de grammaire</i>		composé	

paralelismo que el texto original de la GC no ofrece:

Comiença	la gramatica	que nueva mente hizo el	. τ pone primero el prologo
Acabose	este tratado de grammatica	maestro Antonio de lebrixa sobre la lengua castellana	En el año del [...]

sea la mejor traducción que se ocurre para el colofón de la GC:



Pero lo cierto es que esto no tiene la menor importancia.

6. No se puede dudar de la excelente calidad de los aportes «nebrisesenses» llevados a cabo por P-T durante décadas, ni de la elevada cantidad de trabajo y horas de estudio y reflexión que tales aportes han debido de suponer para ambos. Tampoco se pueden poner en entredicho su trascendencia e importancia para un adecuado y mejor conocimiento de la obra de N, sea gramaticográfica, sea lexicográfica: lo contrario –ponerlas en valor– es lo verdadero. Este volumen de 2018 que ahora vamos terminando de reseñar es una muestra más de ese buen hacer conjunto (e individual) de esta pareja de hispanistas franceses. El hispanismo en general, los historiadores de la gramatografía y, muy en particular, los interesados por la obra gramaticográfica de N deben agradecerles su dedicación. Esta reseña aspira a representar una pequeña muestra de esa gratitud.

No se hallará persona que –por medio de este libro– no aprenda mucho sobre N, sobre su GC –en su conjunto y en los detalles– y sobre lo que la rodea, sea o no sea esa persona francófona, sea o no sea entendida en gramática española, sea o no sea experta en historiografía lingüística (española). Léalo cualquiera en buena hora, y sáquele provecho, como provecho, y mucho, le ha sacado este lector.

JOSÉ J. GÓMEZ ASENCIO  
Universidad de Salamanca

